

ENTREVISTA CON ALEJANDRO ANDRADE

El INE alista la app para convocar a la revocación

Se trata de la misma aplicación que se usó para recolectar firmas en 2017, pero renovada

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene prácticamente lista la aplicación digital con la cual se podrán recolectar firmas para solicitar que convoque a la revocación del mandato del presidente López Obrador; la actualización se someterá a validación de las tiendas IOS y Android durante esta semana, adelantó Alejandro Andrade Jaimes, coordinador de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en entrevista con EL FINANCIERO.

“Se requiere pasar un proceso de validación, y dependemos de los tiempos que les lleva a estas tiendas hacer la validación. En cuanto nos validan estaríamos publicando, pero seguramente cumpliendo con lo que se estableció en los lineamientos del INE, que será a más tardar el 28 de octubre”.

La aplicación que se utilizará para este proceso será la misma que se ha implementado desde 2017, cuando se aprobó la modalidad digital para la recolección de firmas para las candidaturas independientes.

Sin embargo, en los últimos cuatro meses, fue sometida a un proceso de actualización para agregar

tres componentes: el portal web, donde los promoventes de la revocación podrán hacer su registro y el de sus auxiliares y una mesa de control donde se hará la verificación de cada apoyo y la aplicación como tal. “Nosotros podemos empezar la revisión conforme se reciben en el instituto. Esa es una de las ventajas que tenemos con el uso de la aplicación”.

Andrade Jaimes destacó que los ciudadanos podrán sumar su firma sin requerir un promovente como intermediario, pero sólo podrán hacerlo quienes ya cuentan con la versión de la credencial que tiene código QR.

Al ser cuestionado respecto de la seguridad de la aplicación, el funcionario indicó que ésta es sometida a buenas prácticas y pruebas de seguridad para identificar vulnerabilidades.

“La información se cifra registro por registro. Puedes estar capturando sin tener una conexión continua con los sistemas centrales del instituto sino hasta que tú decides enviar el registro de apoyo, es cuan-

do tienes que tener una conexión de internet. Se hace el envío de información y se borra de los dispositivos móviles, la información va cifrada en claves que sólo el instituto puede descifrar de manera central, abrir la información para almacenarla y hacer la validación que nos corresponde”.

Para este ejercicio, la ciudadanía tendrá que reunir el equivalente al 3% de los integrantes de la lista nominal, 2.7 millones de firmas.

FOCOS

Una ventaja. Alejandro Andrade, del INE, resaltó otra virtud de la app: “Se requiere una dispersión en 17 entidades y la herramienta ayuda a saber dónde estaban registrados los ciudadanos”.

El proceso. Durante octubre, los promoventes de la consulta para la revocación de mandato podrán registrarse; las firmas comenzarán a recolectarse a partir del 1 de noviembre.



**Angélica
de la Peña**

El INE está con las mujeres

El 13 de abril de 2020 se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* reformas a ocho leyes en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género; las mujeres que aspiran a estar en un espacio público ahora están protegidas por este marco jurídico que es necesario invocar y hacer valer.

Al INE, a la FEPADE y al TEPJF siguen llegando denuncias de mujeres que son víctimas de violencia, que son amenazadas contra sus vidas, que han emprendido juicios de protección a sus derechos políticos y ciudadanos porque en su aspiración legítima a un cargo, enfrentan distintas formas y tipos de violencia por ese "atrevimiento" de disputarle al patriarcado, los espacios que durante siglos ha devengado.

Los machismos existen porque gozan de impunidad. Por lo tanto el INE acordó un BASTA! Cúmplase la LEY, y ordenaron a los partidos políticos nacionales y estatales, a cumplir con los lineamientos para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Estos lineamientos señalan a) que la perspectiva de género es necesaria para garantizar la formación de mujeres y hombres en la igualdad sustantiva y la paridad; b) los documentos básicos de los partidos, además de garantizar las mujeres estén libres de VPCMRG, deben incluir los criterios de la 3 de 3 contra la violencia para que no sean beneficiados por alguna posición de poder o candidatura, quienes tienen antecedentes, son sancionados o acusados por violencia familiar, por

Los machismos
existen porque gozan de impunidad. Por lo tanto el INE acordó un BASTA! Cúmplase

delitos sexuales, o desobligados con su responsabilidad de alimentos; c) los partidos deben poner un alto al machismo y garantizar la progresividad de los derechos de las mujeres; d) poner en funcionamiento un protocolo y una unidad específica para estos efectos.

El sábado pasado, el Partido de la Revolución Democrática realizó su Congreso Nacional para aprobar la incorporación de estos Lineamientos del INE a sus estatutos, programa y principios. La consigna del Congreso fue: El PRD es feminista. Importantísimo lo logrado en el estatuto. Hoy cuenta con una unidad especializada para proteger a sus afiliadas.

Reconozco el talento, sabiduría y trabajo plural de las mujeres de la dirección nacional y de la Organización Nacional de Mujeres del PRD quienes redactaron artículo por artículo de esta gran hazaña para obligar al partido a ser congruente y consecuente con las trascendentales luchas que las mujeres han dado, generación tras generación, para ser reconocidas como sujetas de plenos derechos. Aplausos a todas y cada una de ellas.

la LEY, y ordenó a los partidos político cumplir con los lineamientos para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres.

Defensora de derechos humanos

CÓRDOVA AFIRMÓ QUE EL INE DEBE MANTENER SU AUTONOMÍA

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO,** Lorenzo Córdova,

aseguró que éste debe seguir siendo un instituto autónomo a fin de mantener la confianza de la ciudadanía. En un video publicado en sus redes sociales, indicó que, de acuerdo con el Inegi, el INE cuenta con el mayor nivel de confianza entre las instituciones. **Pág. 3**

INE DEBE MANTENER SU AUTONOMÍA: CÓRDOVA

En víspera del 31 aniversario del Instituto Nacional Electoral (INE), el consejero presidente del organismo, Lorenzo Córdova, aseguró que éste debe seguir siendo un instituto autónomo a fin de mantener la confianza con la ciudadanía.

En un video publicado en sus redes sociales, aseguró que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el INE es la institución civil en el que la ciudadanía tiene un mayor nivel de confianza, "la cual es fundamental para el funcionamiento de nuestro sistema electoral... El INE debe seguir siendo una institución autónoma para continuar rindiendo los frutos que, durante 31 años, se han ido cosechando y perfeccionando: elecciones libres, sufragio efectivo, estabilidad social y gobernabilidad democrática", dijo Córdova.

Explicó que, producto de la reforma electoral de 1990 por la que se concibió primero al Instituto Federal Electoral "El hoy Instituto Nacional Electoral es fruto de los acuerdos a los que llegaron las fuerzas políticas en la reforma electoral de 1990, que fue demandada por la oposición tras las controvertidas elecciones presidenciales de 1988", dijo.

Redacción ContraRéplica



Especial



FRENTE POLÍTICOS

1. No se mandan solos. Se equivoca quien piense que el gobierno federal, Morena y el INE están en tregua. Los buenos modales han prevalecido, pero la pugna continúa. Los morenistas utilizarán el aparato institucional del Senado para obligar al INE, cuyo consejero presidente es **Lorenzo Córdova**, a permitir que en todo el país se puedan recabar firmas en papel para solicitar la revocación de mandato y no sólo en los 204 municipios de alta marginación, como establece el acuerdo interno del Instituto, que busca limitar al máximo el margen para el uso de firmas falsas. Los legisladores lo aprobarán hoy lunes, por decreto. La lucha de poderes sigue su curso, así sea la democracia la perdedora en este tenso debate.

2. Pastel en pedazos. Este martes iniciará el reparto de recursos para 2022. La Cámara de Diputados se declaró lista para el análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico. Al instalarse oficialmente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que será la que fije la ruta para analizar la propuesta enviada por el Ejecutivo federal, inicia el jaloneo legislativo. El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, **Sergio Gutiérrez**, señaló que los integrantes de la Comisión de Hacienda se reunieron con funcionarios de la secretaría, para conocer a detalle alcances y propósitos de la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal para el próximo año. Hay camino avanzado y aun así se atorarán por culpa de la oposición, cuya especialidad es ponerle piedras a todo camino.

3. Mordiéndose la lengua. Al tiempo de señalar que “el partido Morena se ha ido descomponiendo”, porque hay mucha corrupción en su interior, el gobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**, sostuvo que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** es el único que se ha jugado la vida por un cambio verdadero, “y no es justo que le fallemos”. Refirió que “viene otro gobierno y tiene que haber continuidad, como dice el Presidente”. **Bonilla** hizo alusión a los resultados electorales que se han registrado en Baja California en 2018, 2019 y 2021, donde Morena arrasó. Lo que no ve el mandatario es que uno de quienes más ha fallado es él. Va de escándalo en escándalo demeritando la marca. Y le queda hasta el 31 de octubre para intentar reivindicarse. No lo logrará.

4. Aviso importante. El IMSS, cuyo titular es **Zoé Robledo**, informó que las derechohabientes que se realizan estudios para prevenir y detectar cáncer de mama, reciben su diagnóstico “en menos de 20 días” y si los resultados confirman la presencia, se inicia

el tratamiento con el envío a las unidades de tercer nivel de atención”. Ayuda inmediata para quienes se encuentran repentinamente con la enfermedad. Octubre es el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, y **Célida Duque**, directora de Prestaciones Médicas del IMSS, resaltó que es primordial la autoexploración y el acudir temprano a atención médica. Seamos conscientes y responsables de nuestra salud.

5. Ánimo. Este lunes se cumplen 31 años del nacimiento del IFE y en un video difundido en sus redes sociales el presidente del hoy INE, **Lorenzo Córdova**, aseguró que este órgano ciudadano, que tiene plena autonomía del gobierno para organizar elecciones, ha construido poco a poco una relación de confianza con la ciudadanía. Aseguró que hay confianza “porque el INE es una obra colectiva y un patrimonio de todas y todos. El INE es tuyo y debe seguir siendo una institución autónoma para continuar rindiendo los frutos que, durante 31 años se han ido cosechando y perfeccionando: elecciones libres, sufragio efectivo, estabilidad social y gobernabilidad democrática”. Bien bajado ese balón.



EDICTO PARA EMPLAZAMIENTO DE ADOLFO VELASCO GOMEZ.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 54º DE LO CIVIL, EXP. No. 351/2020, SECRETARÍA "A".

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CÁRDENAS MORALES MIREYA ADORACIÓN en contra de ADOLFO VELASCO GOMEZ, C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD Y VÍCTOR FIDEL CORRAL LOPEZ SU SUCESIÓN, expediente número 351/2020, la C. Juez QUINGUAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA YASSMÍN ALONSO TOLAMATL dictó los siguientes autos que en su parte conducente dicen: Ciudad de México, a veinte de agosto del año dos mil veintiuno Agréguese a sus autos el escrito de ROBERTO AGUILERA ORTEGA, mandatario judicial de la parte actora ... se ordena emplazar a juicio al codemandado ADOLFO VELASCO GÓMEZ por medio de edictos que se deberán publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el boletín judicial y en el periódico denominado DIARIO DE MÉXICO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que cuenta con VEINTE días para dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrán por negados los hechos de la demanda y se ordenará que las notificaciones incluyendo las de carácter personal, le surta efectos por listas del boletín judicial, lo anterior con fundamento en los artículos 113, 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles de esta ciudad e incluso se le deberá hacer saber que quedan a su disposición las copias de traslado correspondiente en la Secretaría "A" de acuerdos de este juzgado. ... Ciudad de México a siete de septiembre del dos mil veinte. Agréguese a los autos del expediente número 351/2020 el escrito de cuenta y anexos, se tiene por desahogada la prevención de fecha diecinueve de agosto del dos mil veinte, en consecuencia, se provee en relación a su escrito inicial en los siguientes términos: Se tiene por presentada a CÁRDENAS MORALES MIREYA ADORACIÓN QUIEN TAMBIÉN UTILIZA EL NOMBRE DE MIREYA CÁRDENAS, MIREYA CÁRDENAS MORALES Y MIRELLA CÁRDENAS MORALES por propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de ADOLFO VELASCO GÓMEZ, C. DIRECTOR DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD Y VÍCTOR FIDEL CORRAL LÓPEZ SU SUCESIÓN las prestaciones que reclama en el escrito de demanda. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México se admite a trámite en la vía y forma propuestas, en consecuencia, emplácese a los enjuiciados para que dentro del término de QUINCE DÍAS conteste la demanda, oponga excepciones y defensas, debiendo señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo, con fundamento en el artículo 271 del Código Procesal en cita se presumirán confesados los hechos de la demanda y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por Boletín Judicial, con fundamento en los artículos 113 y 637 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. Asimismo, se previene a la parte demandada para que en su escrito de contestación de demanda autorice que las notificaciones personales se realicen por cualquier medio de comunicación o vía electrónica, para lo cual deberá señalar los números telefónicos, correo electrónico o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y/o aplicaciones de mensajería móvil, (WhatsApp, Messenger, Telegrama, entre otras) apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, con excepción de los supuestos previstos en el artículo 114 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, lo anterior en términos de lo previsto en la circular CUDMX18/2020 emitido por el Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, en relación al acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del dicho Consejo. Tomando en consideración que la parte actora manifiesta que bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio del codemandado ADOLFO VELASCO GÓMEZ, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Adjetivo de la materia gírese atento oficio al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, que cuenta con registro oficial nacional de personas, para que informe a esta autoridad si en los archivos a su cargo se encuentra registrado algún domicilio del codemandado ADOLFO VELASCO GÓMEZ, debiendo remitir esa información a la brevedad posible. Proceda el personal de apoyo realizar dichos oficios ordenados y póngase a disposición de la parte interesada para su debida diligencia. Se tiene por autorizado el domicilio que señala para oír y recibir notificaciones. De igual manera, se previene a la parte ACTORA para que en el término de TRES DÍAS autorice que las notificaciones personales se realicen por cualquier medio de comunicación o vía electrónica, para lo cual deberán señalar los números telefónicos, correo electrónico o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y/o aplicaciones de mensajería móvil, (WhatsApp, Messenger, Telegrama, entre otras) apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal le surtirán efectos por medio de boletín judicial, con excepción de los supuestos previstos en el artículo 114 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad. Lo anterior, en términos de lo previsto en la circular CUDMX18/2020 emitido por el Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, en relación al acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del dicho Consejo. En cuanto a las autorizaciones que pretende conferir en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, una vez que los profesionistas que indica acrediten que han registrado su cédula profesional en el Sistema de Registro de Cédulas de este Tribunal, se acordará lo conducente, hasta en tanto únicamente se les tiene por autorizados para oír y recibir notificaciones, documentos e imponerse de autos, por autorizadas a las demás personas que menciona para los fines que precisa. Guárdese en el Seguro del juzgado la documentación exhibida. Proceda el Secretario de Acuerdos a realizar las correcciones pertinentes en el Libro de Gobierno y en la Carátula de este Expediente asentando de manera correcta quienes integran la parte demandada, esto es, que se tenga como parte demandada a ADOLFO VELASCO GÓMEZ, C. DIRECTOR DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD Y VÍCTOR FIDEL CORRAL LÓPEZ SU SUCESIÓN y no como se asentó, gírese atento oficio a la OFICIALIA DE PARTES COMÚN CIVIL, CUANTÍA MENOR, ORALIDAD FAMILIAR Y SECCIÓN SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD, para que lleve a cabo las correcciones pertinentes, como han quedado precisadas en líneas anteriores. En cumplimiento al acuerdo 50- 09/2013 y 36-48/2012 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se delegan al C. Secretario Conciliador, diversas funciones jurisdiccionales administrativas, tales como atención al público que tenga relación con los asuntos tramitados en los juzgados, elaboración y despacho de los oficios necesarios ordenados en los acuerdos relacionados con los juicios radicados en los juzgados, así como los de índole administrativa, designar a los auxiliares de la administración de justicia, conforme a la lista y acuerdos que emita el Pleno, entre otras funciones.- Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en AV. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.D.M.X. Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208- 33-49 mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx". Con fundamento en los artículos 12, 14, 15 y 16 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace del conocimiento de las partes que una vez concluido el juicio y notificado del auto correspondiente se procederá a la destrucción del expediente por lo que deberán acudir a solicitar la devolución de los documentos exhibidos durante el procedimiento dentro del término de NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir de que surta efectos la notificación de ese proveído mediante su publicación en el Boletín Judicial.- Notifíquese.- Lo proveyo y firma el C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil POR MINISTERIO DE LEY LICENCIADO LEONARDO DANIEL BETANZOS MORALES y Licenciada VIRGINIA CARMONA VELA Secretaria Conciliadora con quien actúa y da fe.- Doy fe. PRESTACIONES: a).- Que ha operado en mi favor la PRESCRIPCIÓN POSITIVA, en contra del señor ADOLFO VELASCO GOMEZ, respecto del inmueble en terreno y construcción que se ubica en la Calle de Javier Sorondo Número 266, Colonia Iztacchuatl Villa de Cortés, Delegación Benito Juárez de esta Capital, Código Postal 03520, con las mediadas y colindancias que se detallaran más adelante, y por ende se declare que la suscrita se ha convertido en legítimo propietario del lote de terreno y casa que en él se encuentra construida en todo de hecho y por derecho me corresponde, en términos del artículo 1151 y 1152, del Código Civil y en razón de haber reunido los requisitos que establece los citados artículos. b).- Del C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, solicito la CANCELACIÓN Y TILDACIÓN, de la inscripción registral donde consta el titular del inmueble a prescribir INSCRITA EN EL TOMO 155 VOLUMEN 5, SERIE A, FOJA 127, BAJO EL NUMERO 161, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1964 mismo que pasara al folio real 9301049, que lo es el demandado ADOLFO VELASCO GOMEZ, y la INSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, QUE EN ESTE JUICIO SE DICTE y que reconozca a la suscrita como propietario del lote de terreno y construcción que tenemos en posesión por haber operado en mi favor la PRESCRIPCIÓN POSITIVA. c).- El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".
MTRA. LOURDES RUBI MIRANDA IBÁÑEZ.
RÚBRICA.





Columna invitada

Pamela Cerdeira
pamcerdeira@icloud.com

El ministro ¿candidato?

Monreal levanta la voz, y encarece su posición. Claudia Sheinbaum a un lado del presidente en los eventos importantes y la inmortal (¿inmortal?) imagen mientras le levanta la mano y expresa su orgullo por lo bien que ha administrado la ciudad. Claudia responde sin reservas, a media administración cambió la imagen de su gobierno para homologarla con la del gobierno federal. No hay necesidad de fingir un poco de independencia cuando se es la hija favorita. Lo mismo da si implica mover a Colón y mirar con los ojos del otro, el otro manda. El más eficiente de los miembros del gabinete, Marcelo Ebrard, se desdibuja, otra vez, para cumplir los deseos de otro.

Frente a ellos solo se levanta la voz de un autoexiliado Ricardo Anaya, y su campaña de videos que se mueve entre la propaganda y la estrategia de defensa. Dicen que nadie más levanta la mano por miedo a ser perseguido: es muy pronto. Anaya es el ejemplo de que eso puede suceder.

El nombre del consejero presidente del INE figura en las encuestas. ¿Lorenzo Córdova? Si Córdova llegara a ser candidato, sería la profecía cumplida de López Obrador. Su grupo se ha dedicado a atacar al Instituto, de asegurar que trabaja para 'otros' intereses, no los de Morena, claro, pero desde el discurso de sus detractores, tampoco los de la ciudadanía; es el INE de la oposición, lo que quiera que oposición signifique desde el poder. Lorenzo Córdova no simbolizaría una propuesta ciudadana, por su origen, su candidatura serviría para cuestionar al INE (una vez más). Esto no quiere decir que no sea su derecho, tampoco tendría que comprometer al Instituto, pero en un país construido de palabras como el nuestro, en el que se repite más de lo que se piensa, es casi una garantía de que eso pasará.

¿Entonces quién? ¿Quién puede aprovechar estos tres años? ¿Quién tiene una plataforma que le permita ser escuchado? ¿Quién tiene la cercanía suficiente con el presidente para no ser tachado y perseguido como enemigo? Y la pregunta más importante ¿quién entiende al movimiento mejor articulado del país y sus necesidades? Por supuesto, que me refiero al movimiento feminista. En el horizonte se ve un solo nombre: el ministro presidente Arturo Zaldívar.

Los críticos de este gobierno dirían que tardó demasiado en rechazar la manzana envenenada que alargaba su periodo frente a la Corte, pero finalmente la rechazó, y eso es lo que importa. Ha sido defendido por el mismo presidente en múltiples ocasiones, señalando que es el único que puede limpiar la Corte. Anunció que hará rutinariamente conferencias de prensa, y hace poco su llegada a TikTok fue noticia nacional. Hoy tiene poco más de 24 mil seguidores, salvo por Anaya, es el único con una cuenta, la del ministro está verificada.

Faltan tres años, son mucho, poco y tanto a la vez. Mientras algunos piensan en el futuro, ojalá que los que tenemos estén preocupados por el presente, porque todo indica que quién sea que llegue, recibirá un país con peores métricas, que aquel que recibió López Obrador.



Seis estados en juego

Alito refuerza al PRI con sus cercanos de cara a los comicios de 2022

Reportaje

CIUDAD DE MÉXICO
GASPAR VELA

Ante los resultados adversos de las últimas elecciones, Alejandro Moreno decidió renovar el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, con el objetivo de reforzar el partido para salir triunfantes en los comicios de 2022, donde estarán en juego seis gubernaturas, entre ellas las de Hidalgo, Durango, Tamaulipas y Oaxaca. Optó por perfiles allegados a él y con experiencia en operaciones políticas.

El dirigente nacional del tricolor nombró como secretario de elecciones del Partido Revolucionario Institucional al diputado Carlos Iriarte Mercado, uno de los principales operadores del grupo Atlacomulco.

Iriarte Mercado operó en las campañas electorales de los dos últimos gobernadores de Estado de México: Eruviel Ávila y Alfredo del Mazo.

Carlos Iriarte ha sido también coordinador del grupo parlamentario del PRI en San Lázaro, dirigente priista en Estado de México, diputado local y presidente municipal de Huixquilucan, bastión tricolor.

Inició en la vida interna del PRI como secretario particular de Arturo Montiel y posteriormente fue su secretario de Desarrollo Social. En la administración de Peña Nieto en el Estado de México fue subsecretario general de Gobierno.

Alito también apuntaló sus enlaces con el Poder Legislativo. Para el Senado optó por Manuel Añorve, priista con vasta experiencia en campañas electorales y muy cercano a una de las principales figuras del partido: Manlio Fabio Beltrones.

Añorve Baños fue presidente municipal de Acapulco en dos ocasiones, diputado federal y local y actualmente senador de la República. Será los ojos y oídos de Moreno en la cámara alta, donde en los últimos días algunos legisladores, como Claudia Ruiz Massieu, han diferido con la postura del dirigente nacional.

Como enlace del partido en San Lázaro se decantó por su compañero de bancada, el michoacano Roberto Carlos López.

Moreno Cárdenas puso al ex gobernador de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes, como secretario de Operación Política, uno de los puestos clave del CEN del PRI, a pesar de las denuncias en su contra por presuntamente operar una red de empresas fantasma.

El ex mandatario ha sido diputado local, presidente municipal de Zacatecas, titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y formó parte del PRD de 1998 a 2009, pero desde entonces permanece en el tricolor.

Como representante del PRI ante el Instituto Nacional Electoral, Alito trajo a un viejo conocido, el yucateco Jorge Carlos Ramírez Marín. Tiene una larga trayectoria en el Poder Legislativo y es cercano al ex presidente Enrique Peña Nieto.

Ha sido presidente de la Cámara de Diputados, senador, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y secretario de la Reforma Agraria durante el sexenio de Peña. Ahora cuidará los intereses del partido ante la autoridad electoral.

El cambio en el CEN priista no fue total. Alejandro Moreno decidió ratificar a dos de sus compañeros de la cámara baja: Ricardo Aguilar en la Secretaría de Organización y a Paloma

Sánchez en la Secretaría de Comunicación Institucional.

Aguilar Castillo, nacido en el municipio de Jilotepec, es otro de los operadores en Edomex cercano al expresidente Peña. El cargo de secretario de Organización lo ocupó también en 2012, durante la gestión de César Camacho al frente del tricolor.

“Este es el equipo que seguiremos rumbo a las elecciones de 2022, todos y cada uno de ellos ya tienen responsabilidad y trabajo; hemos venido construyendo ese compromiso todos los días, así que estamos listos para atender los grandes retos de 2022”, destacó Alejandro Moreno desde la sede nacional del partido tricolor al presentar a su nuevo equipo. ■

“Perfiles probados que sumarán al trabajo que se ha realizado al interior del partido”



En un intento por dar vuelta a los resultados desastrosos de las elecciones recientes, Alejandro Moreno renovó el Comité Ejecutivo Nacional con allegados y operadores probados



El ex gobernador de Campeche anuncia los cambios en el tricolor. ARCHIVO/ESPECIAL





OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES**

ALBERTO AGUILAR

**Mejora de FAA a aviación hasta 2022, nuevo
equipo reto y aerolíneas de EU imparables**

Por si fuera poco el impacto que generó a la aviación el Covid-19, aquí además las aerolíneas tuvieron que asimilar el pesado costo que significa el que México perdiera la categoría I de la Agencia Federal de Aviación de EU (FAA).

Pronto se cumplirán 5 meses y no hay visos para recuperar el nivel. Aunque se dijo que se buscaría subsanar el tropiezo pronto, en Canaero de **Luis Noriega** había conciencia que sería complicado. Expertos ven improbable que el regreso al estatus previo sea este 2021 y dan por bueno que pueda ser hasta el primer trimestre.

Para varias aerolíneas es nodal. Hay pedidos de nuevos aviones y sin poder abrir nuevos vuelos y rutas con EU, esa capacidad adicional podría convertirse en otro factor contra la rentabilidad.

La industria ha apoyado a la SCT de **Jorge Arganis Díaz** y a AFAC a cargo de **Carlos Antonio Rodríguez**. Se contrató nuevo equipo, se apuntaló la infraestructura, pero aún habrá que dar tiempo.

Por desgracia mientras más tarde la recategorización, Aeroméxico de **Andrés Conesa**, Volaris de **Enrique Beltranena** y VivaAerobús que dirige **Juan Carlos Zuazua** mantiene congelada la radiografía de opciones para el cliente en EU, mientras que sus contrapartes han aprovechado, esto es American que lleva **José María Giraldo**, United de **Rolf Meyer**, Delta de **Luciano Macagno**, Southwest, Alaska, Jetblue, etc.

Hasta agosto mientras que nuestras aerolíneas han transportado casi 6 millones de pasajeros con un crecimiento del 42% vs 2020, las estadounidenses ya significan 13.6 millones con un avance del 116%.

Obvio las circunstancias están a favor de

esas aerolíneas, mientras que la industria mexicana se encoge por la coyuntura y la ausencia de apoyos gubernamentales. Tiempos difíciles.

**MODELO Y HEINEKEN CON TODO
PARA FRENAR AJUSTE A IEPS**

Como se esperaba al rojo vivo el cabildeo de los productores mexicanos de cerveza, vino y mezcal para tratar de modificar en 2022 el esquema de IEPS ad valorem y sustituirlo por otro por grados de alcohol. Sin embargo el rival a vencer son las dos grandes cerveceras que se oponen, o sea Modelo de **Cassiano de Stefano** y Heineken de **Etienne Strijp**. De hecho acaban de contratar a **Antonio Rojas Narvarrete**, ex de la SHCP y a la ex diputada panista **Laura Rojas** para actuar en el Congreso. Obvio toda la carne al asador para frenar la propuesta que no ven con tan malos ojos los legisladores de Morena.

**FORO AUTOMOTOR 2021 E
INDUSTRIA ENTORNO COMPLICADO**

El 18 y 19 de octubre será el Foro Automotor 2021 de AMDA que preside **Guillermo Prieto** y que lleva **Guillermo Rosales**. También coyuntura complicada para el negocio automotriz. Las ventas apenas rebasarán el un millón de autos en el año, dada la baja demanda y la problemática de los chips. Además la entrada de autos irregulares en la frontera sigue imparable. Entre los invitados apunte a **José Antonio Lozano**, del IPA-DE, **Gabriel Casillas** de Barclays, el ex del INE **Luis Carlos Ugalde**, legisladores como, **Gustavo Madero**, **Ildefonso Guajardo**, **Patricia Armendáriz** y algunos directores de las armadoras como **José Román** de Nissan, **Horacio Chávez** de Kia y **Luz Elena del Castillo** de Ford.

**DISPOSITIVOS MÉDICOS
IMPARABLES Y HOY MEDICAL EXPO**

Un rubro que sigue imparable es el de dispositivos médicos. Este año volverá crecer a dos dígitos tras hacerlo 22.5% en 2020 con un mercado de unos 9,800 mdd. Hoy inicia la Medical Expo. Será la segunda edición con más de 130 empresas. Es organizada por la Asociación Nacional de Proveedores para la Salud que preside **Carlos Salazar Gaytán**.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx



EDICTOS.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo de lo Civil, Secretaría "A".

En los autos del Expediente número 1557/2019, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GONZALEZ PEREZ JUVENTINO en contra de QUIROZ ALONSO ALEJO también conocido como QUIROZ ALONZO ALEJO y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL C. JUEZ DOCTOR JUAN HUGO MORALES MALDONADO DEL JUZGADO 40° DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DICTO UNA AUDIENCIA PREVIA Y DE CONCILIACION QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México, a veintitrés de junio del año dos mil veintiuno.- - A sus autos el escrito de JUVENTINO GONZALEZ PEREZ parte actora, a quien se le tiene devolviendo el oficio número 282 del índice de este Juzgado y tres edictos, los cuales se ordena glosar a los presentes autos para que obren como correspondan, vistas las constancias de autos y como lo solicita procedase a la elaboración de los edictos ordenados en términos del auto dictado en audiencia de fecha seis de noviembre del año dos mil veinte y del proveído de fecha veinticuatro de noviembre del dos mil veinte, debiendo asentarse en los mismos los datos del juicio correcto... - - OTRO AUTO.- - Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte.- - A sus autos el escrito de JUVENTINO GONZALEZ PEREZ parte actora, se tienen por hechas sus manifestaciones y por exhibidos los anexos que acompaña al ocurso de cuenta, los cuales se ordena guardar en el Seguro del Juzgado para su resguardo, vistas las constancias de autos y como lo solicita, se ordena que las publicaciones de los edictos ordenados en autos se realicen en el periódico EL DIARIO DE MEXICO por lo que procedase a la elaboración de los citados edictos en términos de lo ordenado en auto dictado en audiencia de fecha seis de noviembre del año en curso. - - OTRO AUTO.- - En la Ciudad de México, siendo las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VIENTE, día y hora señalados para que tenga verificativo la Audiencia Previa de Conciliación y Excepciones Procesales, se hace constar que ante la presencia del titular de este juzgado Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y de la C. Conciliadora Licenciada EMMA ALGARIN GARCIA, comparecen: la parte actora el C. JUVENTINO GONZALEZ PEREZ quien se identifica con Credencial para Votar con clave de Elector GNPJRV5012830H500 expedida por el Instituto Nacional Electoral, asistido de su mandatario judicial el Licenciado CESAR SAUL LUNA SEGURA quien se identifica con cédula profesional en impresión digital numero 5511203 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, documentos que se tienen a la vista y se devuelven a los interesados para su debido cuidado, asimismo se hace constar que no comparecen los codemandados ni persona alguna que legalmente los represente. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 387 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EL C. JUEZ DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA: Legitimación procesal de las partes: La actora la acredita en términos de la demanda, pues comparece a juicio por su propio derecho con fundamento en el artículo 1ro del Código de Procedimientos Civiles, el C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO lo hace al contestar la demanda y no es así el codemandado ALONSO ALEJO QUIROZ también conocido como ALONZO ALEJO QUIROZ al no haber dado contestación a la demanda incoada en su contra. Depuración del procedimiento. En seguida, toda vez que el demandado no opuso excepciones de las que señala el artículo 43 del Código de Procedimientos Civiles, se declara depurado el procedimiento; y dada la incomparecencia de los codemandados no es posible exhortar a las partes a llegar a una amigable composición. Asimismo al se emplazado por edictos, el el codemandado ALONSO ALEJO QUIROZ también conocido como ALONZO ALEJO QUIROZ con fundamento en el artículo 639 del Código de procedimientos Civiles, procedase a publicar la apertura del juicio a prueba en el Periódico EL UNIVERSAL, dos veces de tres en tres días, para los efectos legales procedentes. Con lo que termino la presente siendo las once horas con quince minutos, firmando en ella el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y la C. Conciliadora Licenciada EMMA ALGARIN GARCIA que autoriza y da fé.

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JUNIO DEL AÑO 2021
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
RUBRICA
LICENCIADA MARIA VERONICA SILVA CHAVEZ.





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

La transmutación del PRD

Crisol de las izquierdas y la disidencia priista, el Partido de la Revolución Democrática acumula tres décadas de indefiniciones ideológicas y fracasos electorales.

En este lapso sólo tuvo dos candidatos a la Presidencia: **Cuauhtémoc Cárdenas** y **Andrés Manuel López Obrador**, quienes anteriormente militaron en el PRI y nunca concedieron una alianza con el PAN para sacar al PRI de Los Pinos.

Luego del segundo fracaso de AMLO en las contiendas presidenciales ocurrió el punto de inflexión. Los Chuchos ya controlaban al aparato partidista y decidieron —sin consultar con el líder tabasqueño— sumarse al Pacto por México.

Una parte del PRD siempre pugnó por la conformación de una coalición amplia. Un modelo a replicar era el Frente Amplio uruguayo; otro, el Frepaso argentino. En el otoño del 2015, los líderes perredistas definieron una política de alianzas con partidos y organizaciones de la sociedad civil que coincidieran con su propuesta de resistir un “gobierno autoritario” y reconstruir a la nación en un *déjà vu* al ideario de **Rafael Aguilar Tamamantes**, el mentor de **Jesús Ortega Martínez**.

Entre el bipartidismo y la polarización, el PRD ha fracasado en la construcción de ese frente democrático-social. Su desempeño electoral, desde el 2015, inexorablemente ha quedado atado a las coaliciones con el PAN y el PRI.

Los resultados recientes resultan contundentes. Con **Jesús Zambrano** nuevamente al frente del partido, buscaron alcanzar una votación de dos dígitos en las elecciones para diputados federales del pasado 6 de junio; obtener el triunfo en tres de las 15 gubernaturas en disputa, incluida prioritariamente la de Michoacán y “mínimamente duplicar las bancadas parlamentarias federal y locales; así como gobiernos municipales y buscar nuevos triunfos en las alcaldías de la Ciudad de México”.

Para las elecciones concurrentes del pasado 6 de junio, la dirigencia perredista aceptó sumarse al PRI y el PAN en una coalición parcial que buscó construir “una nueva mayoría” en la Cámara de Diputados.

Los partidos integrantes de Va por México sumaron 40% de la votación nacional, pero los perredistas obtuvieron triunfos en siete distritos y consiguieron ocho diputados plurinominales.

De las siete fuerzas políticas con registro nacional, el PRD ocupa la sexta posición, con 1.8 millones de votos. Movimiento Ciudadano, sin aliados, obtuvo el doble de esa votación.

Hace tres años, luego del triunfo de AMLO, los dirigentes perredistas volvieron a poner en la mesa su propuesta de lanzar un frente amplio. Incluso ofrecieron el registro ante el INE. Este mediodía, Zambrano Grijalva presentará la nueva faz del partido, que aspira convertirse en una organización “democrática y liberal” para el siglo 21. Al Exconvento de San Hipólito, en el centro histórico de la Ciudad de México, están citados los 15 diputados y los tres senadores de la 65 Legislatura del Congreso de la Unión. Un escenario imponente para una organización condenada a la extinción, aunque le cambien el logotipo o la denominación.

Efectos secundarios

INCERTIDUMBRE. Las auditorías en el Aeropuerto Internacional de Toluca desvelaron errores y omisiones de la actual directiva. Además de la irregular condonación de adeudos, están la cancelación unilateral de contratos y el rechazo a propuestas de modernización, entre ellas el traslado de pasajeros en la zona de hangares. Las áreas auditadas son la dirección comercial, a cargo de **Lilián Huacuja** y la dirección de operaciones, donde despacha **Eduardo Laris McGregor**. Del director general, **Federico Bertrand Rubio**, no hay noticias

recientes. Tampoco, de las denuncias anónimas por el robo de combustible presentadas ante el OIC.



Bajan castigo a partidos

Aunque el Instituto Nacional Electoral había anunciado castigos para los partidos políticos por más de mil 203 millones de pesos por las irregularidades cometidas en el pasado proceso electoral, la cifra definitiva fue menor



#Elecciones

BAJAN CASTIGO A PARTIDOS



Aunque el Instituto Nacional Electoral había anunciado castigos para los partidos políticos por más de mil 203 millones de pesos por las irregularidades cometidas en el pasado proceso electoral, la cifra definitiva fue menor

POR LUIS HERRERA

@Luis Herrera_A

Las multas que el Instituto Nacional Electoral (INE) les impuso a los partidos políticos por las faltas en las que incurrieron durante el pasado proceso electoral estuvieron por debajo de lo que se había anunciado originalmente, por lo que el monto total no alcanzó los mil 200 millones de pesos señalados en un inicio.

Apenas, el 23 de julio de 2021, el INE había asegurado que los castigos para los partidos políticos superarían los mil 200 millones de pesos.

"El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó con la fiscalización del Proceso Electoral Federal y los 32 Locales concurrentes 2020-2021 al aprobar los dictámenes respecto a las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes.

"En sesión extraordinaria el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello, reveló que como resultado de la revisión que realizó la autoridad electoral, se aprobaron sanciones por más de mil 203 millones de pesos ante las diversas irregularidades detectadas".

No obstante, este monto no resultó definitivo, según puede corroborarse en el cuarto informe que presentó el Secretario Ejecutivo al Consejo General del INE publicado el 30 de septiembre de 2021.

"El 22 de julio de 2021, el Consejo General conoció los dictá-

menes consolidados y proyectos de resolución presentados por la Comisión de Fiscalización, relativos a la revisión de los informes de campaña. (...) En los dictámenes y resoluciones antes citados el Consejo General determinó sanciones por mil 036 millones 170 mil 053 pesos de los cuales 193 millones 188 mil 046 corresponden al ámbito federal y 842 millones 982 mil 008 pesos al ámbito local".

Además, el INE informó que estos montos son definitivos.

"Para este cuarto y último informe se reporta la conclusión de la etapa de resultados y declaraciones de validez de la elección de diputaciones federales, así como el cierre de la fiscalización de campañas electorales respecto de la totalidad de los cargos en contienda", señaló.

Principales faltas

El reporte también permite conocer el amplio abanico de irregularidades que les fueron atribuidas a los partidos políticos, y que ameritaron una investigación por parte del INE.

Por ejemplo, en materia de "Procedimientos especiales sancionadores", el órgano precisó que hubo 312 procedimientos especiales iniciados, con esta procedencia: 185 por quejas presentadas por los propios partidos políticos, 91 por quejas interpuestas por ciudadanos y 36 iniciados de oficio.

"La materia central o destacada fue: contratación y/o adquisición de tiempos en radio y televisión, 65; violaciones al artículo 134, párrafos séptimo y octavo, 41; uso indebido de la pauta, 40; violencia política de género, 40; calumnia, 38; actos

anticipados de precampaña y campaña, 20; difusión de propaganda en periodo prohibido, 13; incumplimiento a las pautas de transmisión ordenadas por el INE, 13; propaganda contraria a la normatividad electoral, 5; aparición de menores de edad en propaganda electoral, 4; compra o coacción del voto, 3; incumplimiento a medida cautelar, 3; uso indebido de programas sociales, 3; intervención de extranjeros, 2; informe de labores, 1; utilización de símbolos religiosos, 1; y otros, 20".

Con respecto a su estado procesal reportó lo siguiente: 183 fueron remitidas a la Sala Regional Especializada del TEPJF

(Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), 93 quejas fueron desechadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en 4 quejas se declaró la incompetencia, 3 quejas se tuvieron por no presentadas y 29 se encuentran en sustanciación.

El panorama lo complementan los "Procedimientos ordinarios sancionadores": de los 449 procedimientos ordinarios emprendidos, 420 se iniciaron por quejas interpuestas por ciudadanos, 26 se iniciaron de oficio, y 3 más por partidos políticos.

"La materia más recurrente en las quejas fue la de afiliaciones indebidas a partidos políticos, con 405. El resto (44) se trató de omisiones de diversas per-



sonas físicas y morales de dar respuesta a requerimientos de información, aportaciones por parte de ente prohibido, 'turismo electoral', uso indebido de datos personales, incumplimiento de obligaciones por parte de partidos o agrupaciones políticas nacionales, entre otros".

De estos 449 procedimientos ordinarios, 37 se han concluido y 412 se encuentran en sustanciación.

Morenistas castigados y nuevo INE

El partido Morena, del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue el más sancionado de todos, pues las multas que le impuso el INE ascendieron en términos totales a 305 millones 502 mil 765 pesos, de acuerdo con el Cuarto Informe presentado por el Secretario Ejecutivo del órgano electoral.

Esto significa que de cada 100 pesos de multas que impuso el INE como resultado de su labor de fiscalización, 29 fueron contra los morenistas.

El 15 de junio de 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador, habló sobre la reforma electoral que impulsará, y que pretende renovar al INE.

"Una reforma electoral, para que de verdad haya independencia en todo el proceso de las elecciones, que no domine el

conservadurismo, que haya democracia, porque durante mucho tiempo se han inclinado los que deberían de actuar como jueces en favor de los grupos de intereses creados".

Además, el jefe del Ejecutivo federal cuestionó los costos comerciales.

"No es posible que se destinen 20 mil millones de pesos a las elecciones para partidos y para el INE y el tribunal (...) también, ¿por qué no se quitan los 200 plurinominales? Pero eso no sólo en la Cámara de Diputados, también en la de senadores".

E insistió en que el objetivo será obtener una autoridad electoral "verdaderamente independiente".

93
quejas

fueron desechadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

4

quejas

fueron declaradas incompetentes, tres no se presentaron y veintinueve se encuentran en sustanciación

3

procedimientos

sancionadores fueron remitidos a la Sala Regional Especializada del TEPJF

El reporte también permite conocer el amplio abanico de irregularidades que les fueron atribuidas a los partidos políticos, y que ameritaron una investigación por parte del INE

El monto total de las multas interpuestas por el INE fue de más del mil 036 millones de pesos; el 29 por ciento de esta cifra fue contra Morena





Tuit de Nieto Castillo: "La impunidad es siempre una afrenta"

El titular de la UIF se pronunció tras conocer las imágenes de Emilio Lozoya en un restaurante, aún cuando enfrenta un proceso judicial

Redacción

nacional@cronica.com.mx

La impunidad es siempre una afrenta, tuiteó este domingo Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), un día después de que se dieron a conocer las fotografías de Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos, en un restaurante de Lomas Virreyes, Ciudad de México, a pesar de enfrentar dos procesos judiciales.

Más tarde Nieto Castillo re-

transmitió un tuit de la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey, quien escribió: "Comenzaré por no acudir a lugares a los que admiten a gente corrupta como esa".

El sábado, se dieron a conocer en redes sociales fotos del exdirectivo de Pemex, quien está acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de operaciones con recursos de procedencia ilícita, cohecho y asociación delictuosa en la terraza del restaurante Hunan.

Más tarde, el empresario y exfuncionario federal Simón Levy, también publicó en la misma red social que las imágenes de Lozoya sí eran reales, pero que no

eran autoría de la periodista Lourdes Mendoza.

"Me acaba de escribir quien realmente tomó las fotografías de Emilio Lozoya. 1. Sí son reales, 2. Me confirma que Lourdes Mendoza NO tomó las fotografías sino que se las mandaron y eso explica el desfase del tiempo en su carrete. Qué bien se siente al pan pan y al vino vino", escribió Levy en la red social.

"Además me confirma la persona que SÍ tomó las fotografías que Emilio Lozoya estaba acompañado de guardaespaldas armados que estaban cuidándolo" •





El sábado se dieron a conocer fotografía en las que se ve al exdirector de Pemex en un restaurante de Lomas Virreyes, Ciudad de México.



Fijó tricolor esa postura en plataforma electoral

Está PRI obligado a energías limpias

Se comprometió, junto a PAN y PRD, a velar por órganos reguladores

CLAUDIA SALAZAR

El PRI está comprometido a defender los órganos reguladores y las energías limpias, de acuerdo con la plataforma electoral que registró este año.

Conforme a esos lineamientos, el PRI entraría a un debate interno sobre la reforma eléctrica que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que considera la desaparición de los órganos reguladores del sector y de los certificados de energías limpias, entre otros puntos que podrían afectar metas de reducción de emisiones de carbono.

El documento que es público y está disponible en la página del INE enlista tanto los compromisos que asumió el PRI sólo como partido, así como con la alianza formada con el PAN y el PRD.

En la alianza Va por México, uno de los puntos de la agenda legislativa a defender en la Cámara de Diputados es la autonomía de todos los órganos reguladores.

En el apartado de "División de Poderes" de la plataforma de la alianza, se indica la defensa de dichos organismos como parte del equilibrio ante el poder Ejecutivo.

"Fortalecer los órganos constitucionales autónomos,

así como la autonomía de los órganos reguladores del Estado mexicano, tanto en su funcionamiento como en la idoneidad de sus integrantes, para garantizar que cuenten con el perfil adecuado y que gocen de total independencia frente al Poder Ejecutivo y los partidos políticos.

"Blindar el presupuesto del Poder Judicial y de los órganos constitucionales autónomos y órganos reguladores del Estado mexicano", cita la plataforma de Va por México.

Además, se impulsan las energías limpias como parte de una agenda sustentable que la alianza se comprometió a impulsar en San Lázaro.

En el documento se explican los objetivos de los tres partidos al aliarse para obtener mayores espacios de la Oposición y conseguir mayor equilibrio de poderes, defendiendo los contrapesos.

"En voluntad compartida, hemos construido acuerdos estratégicos que tienen como eje la defensa y promoción del Estado que marca la Constitución", señala la plataforma.





Oscar Mireles

■ Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica, participó ayer en un evento de la Feria del Libro del Zócalo.



Lorenzo Córdova llama a defender autonomía del INE

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Al cumplir 31 años de existencia, al ser la institución civil con mayor confianza entre la ciudadanía y garante de elecciones libres y democráticas, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello pidió a los mexicanos defender la permanencia de ese organismo como ente autónomo, garante de elecciones libres, sufragio efectivo, estabilidad social y gobernabilidad en México, pero lo más importante, que la organización de las elecciones siga fuera del control del gobierno.

“No en balde el INE ahora es la institución civil a la que las mexicanas y los mexicanos le tienen más confianza, según las últimas mediciones hechas por el INEGI, porque el INE es una obra colectiva y un patrimonio de todas y todos”, dijo.

[Ver página 4](#)

Tiene INE confianza ciudadana: Córdova

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Al cumplir 31 años de existencia, al ser la institución civil con mayor confianza entre la ciudadanía y garante de elecciones libres y democráticas, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello pidió a los mexicanos defender la permanencia de ese organismo como ente autónomo, garante de elecciones libres, sufragio efectivo, estabilidad social y gobernabilidad en México, pero lo más importante, que la organización de las elecciones siga fuera del control del gobierno.

“No en balde el INE ahora es la institución civil a la que las mexicanas y los mexicanos le tienen más confianza, según las últimas mediciones hechas por el INEGI, porque el INE es una obra colectiva y un patrimonio de todas y todos”, dijo.

Destacó que el organismo electoral ha sido el pilar que sostiene el sistema electoral en el país, por ello llamó a la ciudadanía a “cuidar a nuestro INE”, indicó en un videomensaje posteoado en redes sociales.

En medio de la expectativa por la eventual reforma electoral que el

presidente Andrés Manuel López Obrador ha anunciado y del clima de enfrentamiento que sostiene con el INE y con los organismos autónomos por supuestos excesos de gastos, Córdova Villalobos defendió el modelo ciudadanizado de elecciones y la autonomía del organismo.

Por ello, sostuvo que el INE “debe seguir siendo una institución autónoma para continuar rindiendo los frutos que durante 31 años se han ido cosechando y perfeccionando: elecciones libres, sufragio efectivo, estabilidad social y gobernabilidad democrática”.

Por ello, insistió en que “cuidemos todos a la democracia”, porque “el INE es tuyo”.



**Pelean al INE
firmas en papel**

Desde el Senado, Morena busca que el INE acepte en formato físico las firmas para solicitar la consulta de revocación de mandato. / 4

REVOCACIÓN DE MANDATO

El Senado obligará al INE a que acepte firmas en papel

ASEVERA QUE la recopilación de apoyos mediante documentos físicos no puede estar sujeta sólo a 204 municipios de la República Mexicana

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Morena utilizará el aparato institucional del Senado para obligar al Instituto Nacional Electoral (INE) a permitir que en todo el país se puedan recabar firmas en papel para solicitar la revocación de mandato y no sólo en los 204 municipios de alta marginación, como establece el acuerdo interno del Instituto, que busca con eso limitar al máximo el margen para el uso de firmas falsas.

Este lunes, las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado, dominadas por Morena, aprobarán un Decreto de Interpretación Auténtica para obligar al INE a que acepte las firmas en papel provenientes de todo el país.

“Se aclara y explica que las personas solicitantes del

proceso de revocación de mandato tienen la facultad de elegir libremente el método de recolección de apoyos ciudadanos que deseen, por lo cual se recabarán y entregarán de manera válida los formatos físicos de recolección de apoyo ciudadano, en todos los municipios y demarcaciones territoriales de la República”, dice el dictamen del decreto que impulsa Morena y analizan hoy lunes las comisiones unidas.

En el régimen transitorio se establece que “el Instituto Nacional Electoral deberá realizar la verificación de todas las firmas presentadas de manera física, sin importar el municipio o demarcación territorial de origen”.

Los lineamientos del INE establecen que la recopilación de firmas para solicitar la revocación de mandato se realizará vía

electrónica, salvo en 204 municipios que son considerados oficialmente con el mayor nivel de marginación y que se conocerá como “formato de régimen de excepción”.

De acuerdo con el debate que se realizó en el Consejo General del INE cuando se aprobó esta disposición, el uso preponderante del formato electrónico busca reducir considerablemente el número de firmas falsas. Sin embargo, para Morena es fundamental contar con la opción mayoritaria de firmas en papel, porque argumenta que no toda la población tiene smartphone, a pesar de que existe información de al menos 86 millones de mexicanos que los usan.

Morena impugnó los lineamientos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y

ahora usará el poder que tiene en la estructura institucional del Senado para obligar al INE a que le autorice las firmas en papel en cualquier parte del país.



Es muy poco frecuente que el Senado utilice su facultad constitucional de Interpretación Auténtica; en 2011 lo intentó el Partido Verde para un caso de aplicación de impuestos, pero no obtuvo el respaldo de la mayoría del pleno.

La Constitución establece que el Decreto de Interpretación Auténtica tendrá el mismo procedimiento legislativo que las leyes y reformas legales; es decir, requieren del voto de la mayoría absoluta de 50% más uno, lo que implica que Morena y sus aliados en el pleno del Senado lo podrán concretar; además, deberá ser avalado por la Cámara de Diputados.

De acuerdo con criterios de algunos constitucionalistas, este Decreto también puede ser sujeto de acciones de inconstitucionalidad y de controversias constitucionales.



Foto: Eduardo Jiménez

Es muy poco frecuente que el Senado utilice su facultad de Interpretación Auténtica.

204
MUNICIPIOS
del país, por su alto grado de marginación, estaban considerados para entregar firmas mediante papel.



Alistan jornada extra en Iliatenco y Tlaquepaque

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LAS AUTORIDADES electorales federales y estatales alistan la organización de los comicios extraordinarios que se celebrarán en los municipios de Iliatenco, Guerrero, y San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que fueron anuladas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Este lunes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sesionará para aprobar y ordenar la publicación del catálogo de emisoras para los comicios extraordinarios.

A través de dicho catálogo, el órgano electoral definirá el modelo de distribución y las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, candidaturas independientes y autoridades electorales.

El TEPJF anuló las elecciones de presidente municipal en Iliatenco, Guerrero, por violencia política de género en contra

de la candidata de Movimiento Ciudadano, Ruperta Nicolás Hilario, por ser mujer e integrante de una comunidad indígena.

En tanto, los magistrados electorales de la Sala Superior también determinaron por mayoría revocar la resolución de la Sala Guadalajara y declararon la nulidad de los comicios en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco, por la vulneración a los principios de laicidad del estado.

Morena denunció que durante el pasado proceso electoral, el cardinal emérito Juan Sandoval Íñiguez, llamó a no votar por sus candidatos, lo cual influyó en el resultado de la elección.

Los nuevos comicios en Tlaquepaque se realizarán el 21 de noviembre y los partidos políticos realizarán sus precampañas, entre el 19 y 28 de octubre.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco aprobó un presupuesto por 23.9 millones de pesos, el monto será destinado para las votaciones extraordinarias en el municipio.

24

Millones de pesos destinan en Jalisco para comicios extra.



Gasta 300 mdp INE en mandos

Prevén incrementar plantilla en 2022

Mantienen 121
altos funcionarios
salarios superiores
al del Presidente

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Los 121 funcionarios de primer nivel del Instituto Nacional Electoral (INE) que ganan más que el Presidente de la República seguirán absorbiendo unos 300 millones de pesos del presupuesto destinado al organismo.

En esa lista están el secretario ejecutivo, directores generales, secretarios técnicos, directores de área, coordinadores generales, jefes de oficina, secretarios particulares y vocales de juntas locales.

Para el próximo año, el organismo electoral solicita para esos funcionarios 267 millones 434 mil pesos en salarios, y 45 millones 284 mil para gratificaciones de fin de año, cifras similares a las ejercidas este año.

Diez consejeros electorales, entre ellos Lorenzo Córdova, presidente del Consejo General, tienen un sueldo neto mensual de 179 mil pesos, mientras el del Presidente se ubica en 112 mil pesos al mes.

El único que se ajustó el salario fue el consejero Martín Faz, quien gana y man-

tendrá un sueldo de 111 mil pesos mensuales.

De acuerdo con el presupuesto 2021 y el proyecto para 2022, todos los consejeros tienen un sueldo bruto anual de 2 millones 647 mil pesos, al que se suma la gratificación de fin de año por 449 mil 636 pesos y una prima vacacional de 16 mil 345 pesos.

En prestaciones del ISSSTE, FOVISSTE, seguro de gastos y ahorro para el retiro se agrega un millón 215 mil pesos.

El secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, gana prácticamente lo mismo que un consejero, 2 millones 630 mil pesos al año, y junto con el resto de prestaciones suma 4 millones 96 mil pesos.

Un monto similar tiene el titular del Órgano Interno de Control, Jesús George, con un sueldo neto de 165 mil pesos, de acuerdo con el directorio del INE.

En enero de 2020, ese funcionario anunció que se abriría una investigación de oficio para determinar si la alta burocracia del organismo

viola la Constitución al ganar más que el Presidente.

Sin embargo, no informó si cumplió y cuáles fueron los resultados.

En el INE, un director general tiene un sueldo de 163 mil pesos, es decir, 41 mil pesos más que el Presidente de la República, mientras que el jefe de la oficina de Córdova gana 151 mil pesos.

Unos 17 vocales locales del INE en los estados ganan 112 mil pesos.



MITAD DEL PRESUPUESTO

Para 2022, se prevé que la nómina del INE requiera 10 mil 10 millones de pesos –53.1 por ciento– del presupuesto total, que se espera sea de 18 mil 827 millones, considerando la revocación de mandato y una consulta popular.

El órgano espera incrementar su plantilla de base de 10 mil 346 a 10 mil 382; sin embargo, debido a que un sector de empleados, excluyendo a los funcionarios de primer y segundo nivel, tendrán un incremento en sus sueldos de 5 por ciento, se prevé que la nómina pase de 5 mil 452 millones a 5 mil 749 millones de pesos, es decir, cerca de 300 millones más.

Los empleados de honorarios pasarían de 74 mil 419 a 81 mil 99, aunque el monto destinado a ese rubro en salarios bajaría 350 millones.

De esos empleados, 37 mil 851 serían capacitadores para la revocación y 18 mil 281 capacitadores si se realiza una consulta popular.

PRIVILEGIADOS			Entre los puestos del INE con un salario superior o igual al del Presidente están (sueldo neto al mes / pesos):	
179,000	165,000	163,000		
Consejero electoral	Titular del Órgano Interno de Control	Director general		
151,000	112,000			
Jefe de oficina del consejero presidente	Vocal en los estados			



Se quedan OPLE sin fondos para organizar elecciones

Piden 15 mmdp, les aprueban 3.3 mmdp menos; en 4 entidades recortes arriesgan comicios de 2022, dice presidente de asociación que agrupa a los organismos. **pág. 4**

Los mayores afectados

- **Oaxaca** recorte de 83% a su presupuesto.
- **Aguascalientes** apenas pudo asegurar comicios concurrentes.
- **Quintana Roo** le recortaron 7% y pidió una ampliación de 21 mdp, pero aún no tiene respuesta.
- **Tamaulipas** tiene pendiente recibir 9.4 mdp.

Con menos recursos, 4 de 6 que tendrán elecciones

Por recorte a OPLE, en vilo comicios de 2022

Por Magali Juárez

nagali.juarez@razon.com.mx

En cuatro de los seis estados donde habrá elecciones el año próximo, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) no cuentan con los recursos suficientes para el inicio de la organización de los comicios para la renovación de gubernaturas, ante los recortes presupuestales que vienen arrastrando este año.

Para 2021, el conjunto de los OPLE solicitaron poco más de 15 mil millones de pesos, de los cuales les aprobaron 11.7 mil millones, lo que representó un recorte de 3.3 mil millones de pesos respecto de lo solicitado. Esto significó una disminución del 22 por ciento.

En el caso particular de los seis estados que tendrán elecciones en 2022 —Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas—, registraron recortes que van desde el siete al 83 por ciento.

Los procesos electorales en dichos estados comenzaron desde este año, la mayoría en septiembre y después de que también celebraron comicios locales, no cuentan con los fondos suficientes para iniciar la organización.

El presidente de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, que agrupa a todos los OPLE del país, Oswaldo Chacón Rojas, aseveró que la organización de las elecciones de 2022 comienza a ejercerse desde el presupuesto de este año, por lo que el recorte de 2021 de antemano

pone en riesgo los comicios siguientes.

De acuerdo con dichos recortes, hasta el momento el OPLE que enfrenta mayores problemas es Oaxaca, porque además de que este año registró un recorte de 83 por ciento en su presupuesto, por lo que sólo recibió 54.7 por ciento.

Se reportó que registró una ampliación por casi 280 millones, pero los recursos extra que solicitó fueron por 463.1 millones, de modo que los que recibió se utilizaron para las actividades ordinarias, para las elecciones para renovar el Congreso y los ayuntamientos este año, así como para el pago pendiente por concepto de inmuebles.

En condición de riesgo para la organización de los comicios del siguiente año también se encuentran los órganos electorales de Aguascalientes, Quintana Roo y Tamaulipas.

En el caso del OPLE de Aguascalientes, todo el año enfrentó la crisis por los recortes presupuestales, por lo que reportó que apenas pudo asegurar la realización de los comicios concurrentes del 6 de junio.

Ante dicho escenario, el órgano local solicitó una ampliación presupuestal a la Hacienda pública local por 10 millones de pesos para cumplir con los compromisos hacia el cierre del actual ejercicio; sin embargo, sólo se le concedieron cuatro millones.

El OPLE de Quintana Roo se mantiene sólo tuvo un recorte de siete por ciento en su presupuesto para este año y recibió 292.3 millones de pesos, pero no ha recibido respuesta a la ampliación solicitada por 21 millones de pesos.

Dichos recursos, explicó la autoridad electoral estatal, se requieren para contar con los recursos necesarios que se requieren para llevar a cabo las consultas ciudadanas en diversos municipios.

En tanto, en el caso del OPLE de Ta-



maulipas notificó que recibió las ministraciones respectivas a los primeros ocho meses del año, pero todavía tiene pendiente recibir recursos por 9.4 millones, que principalmente se destinarán al capítulo 3000, que corresponde a los servicios generales del órgano electoral del estado

o el tip

Desde julio, el INE alertó que 15 OPLE se encuentran en una situación financiera de riesgo, de las que en particular señaló a Aguascalientes y Michoacán.

Los de menos recursos

Los OPLE que enfrentan problemas en sus recursos son en los estados de:



EL CONJUNTO de organismos solicitaron 15 mmdp, pero les aprobaron 11.7 mmdp para este año; el que enfrenta mayores problemas es el de Oaxaca, le bajaron 83% a su presupuesto



defensor público

EL LICENCIADO JUSTINO

Licenciado Justino:

Tengo unas dudas respecto a un trámite posterior al fallecimiento de mi esposo. En la clínica de medicina familiar del ISSSTE de Azcapotzalco en la Ciudad de México, me comentaron que podía solicitar además de la pensión, lo relacionado con los gastos funerarios, solo que no me pudieron asesorar lo suficiente. Es por eso que le pido ayuda ¿cómo gestiono el trámite y en dónde?. La verdad no estaba enterada de que se puede pedir ayuda sobre los gastos funerarios, ya que me serán de mucha ayuda porque tuve que pedir prestado y la pensión va a tardar mucho en que me la den. Gracias por su ayuda.

Atentamente: Laura Aguirre



Estimada señora Laura:

Existe en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado un beneficio llamado "pago de marcha", se puede acceder a él cuando el pensionado o jubilado falleció y los familiares se ocuparon de solventar los gastos de la defunción con el concepto de gastos funerarios. Este pago consiste en el pago de cuatro meses de la pensión que tenía el pensionado y este beneficio lo puede solicitar la persona quien facturó los gastos funerarios o bien, se pueden ceder los derechos a otra persona. Para realizar el trámite debes llenar una forma denominada: "Solicitud de pago de gastos de funeral para pensionados y jubilados", también lo puede realizar cualquier persona sea o no familiar, que hubiese cubierto el pago de los gastos del funeral y que exhiba los documentos requeridos. Los documentos requeridos son los siguientes: Certificado de Defunción en original, factura de gastos respectivos en original, identificación oficial vigente de la persona que demuestre haber pagado los gastos funerarios, ya sea credencial para votar INE, pasaporte o cédula profesional en original y copia, Clave Única de Registro de Población del solicitante y credencial de pensionado expedida por el ISSSTE en original. Se recomienda llevar un comprobante de domicilio, ya que es importante verificar, si es la Delegación que te corresponde.

El reclamo de la prestación de pago de marcha prescribe a los cinco años contados a partir de la fecha del fallecimiento. En ningún caso te deben solicitar documentos adicionales a los requisitos establecidos en los ordenamientos legales aplicables.

Aquí te dejo el enlace para la solicitud de pago de gastos de funeral para pensionados y jubilados: <https://www.gob.mx/issste/acciones-y-programas/pago-de-gastos-de-funeral-a-pensionados-y-jubilados-del-issste>

Directorio Delegacional:

<http://issste-cmn20n.gob.mx/Archivos%20PDF/delegacional.pdf>

defensorpublico@reforma.com



DE FRENTE Y DE PERFIL Al rescate de Michoacán



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

Solamente una semana después de que Silvano Aureoles Conejo dejó la administración de Michoacán, el gobierno federal decidió emprender el rescate del estado, copado por los grupos delincuenciales y la desidia de sus autoridades.

Silvano fue uno más de los malos gobernantes que ha tenido dicha entidad, salpicada de políticos corruptos que se enredan con los cárteles que operan allí y que actúan con total impunidad.

No es el peor gobernante que ha tenido Michoacán en los últimos años, aunque sí dejó una estela de problemas que será difícil que el gobierno federal pueda resolverlos a la brevedad.

Silvano fue un gobernante acostumbrado a la lisonja, a la fiesta y a hacer lo que le placiera, sin freno de ninguna clase.

Sus arrebatos son ampliamente conocidos y lo mismo le gustaba invitar a las actrices de moda que a todo tipo de personajes que le dieran lucidez a sus eventos.

Bueno para la fiesta y para no cumplir con sus atribuciones, el estado se volvió cada vez más complejo, al irse rezagando los asuntos que le competían.

Diversas zonas del estado se convirtieron en tierra de disputa, sea por los cárteles delincuencia-

les o por los sindicatos o grupos sociales que demandaban solución a sus problemas.

Es cierto que en Michoacán se dividieron los grupos delincuenciales el territorio y los grupos de autodefensa hicieron lo propio, en la supuesta defensa de los intereses de los habitantes, lográndose una comunión entre ambos grupos en perjuicio de la ciudadanía.

Toda la región de tierra caliente se volvió tierra de enfrentamientos entre los malos y los más malos, sin que autoridad alguna les pusiera freno, mientras Silvano disfrutaba de la vida a placer.

La deuda pública creció desmesuradamente, Silvano disfrutaba de la buena vida, con cargo al erario, mientras en el estado los problemas se multiplicaban.

Ante su incapacidad y desidia para gobernar, Silvano entró en confrontación con el presidente López Obrador, quien se negó a recibirlo, por lo que histriónico, el entonces gobernante de Michoacán, se instaló en una silla afuera de Palacio Nacional, sin importar que, en su estado, los cárteles de la droga avanzaban en la conquista de sus territorios.

Pidió la anulación de los comicios, donde su partido y aliados perdieron ante el candidato de Morena y luego se inventó una gi-

ra internacional para emitir su queja sobre unas elecciones supuestamente amañadas. Los tribunales rechazaron esas afirmaciones y le entregaron la constancia de mayoría al hoy gobernador.

Ido Silvano comienzan a aparecer evidencias de ese derroche del ex gobernador y desde antes que terminara su mandato se advirtió que la ruta que seguiría el ahora ex gobernador sería la de ser un próximo huésped de algún reclusorio.

Se fue Silvano y llegó Alfredo Ramírez Bedolla, un gobernador que no estaba considerado dentro de los candidatos de ningún partido, pero ante la descalificación que hizo el INE de la nominación de Raúl Morón, Morena debió buscar una alternativa, la que recayó en Ramírez Bedolla, a la sazón coordinador de la diputación del Movimiento Regeneración Nacional.

Ahora el gobierno federal decidió entrar al rescate de Michoacán, mediante el apoyo de recursos, ante la insolvencia de la administración estatal y el hueco financiero dejado por Silvano.

El presidente López Obrador hizo presencia en el estado, y llevó con él a una docena de miembros de su gabinete, para entrar al rescate, mediante el reforzamiento de la seguridad, los programas sociales

y la infraestructura hospitalaria.

Mientras tanto, Michoacán se encuentra sometido al crimen organizado en algunos municipios, donde la presencia de las fuerzas de seguridad nacional es simplemente un adorno.

Ahora se verá si en verdad, el gobierno federal puede frenar la violencia, restituyendo la legalidad en estos municipios donde la ley que impera es la de los grupos del crimen organizado.



Y es que desde hace mucho tiempo se conoció de las relaciones políticas de algunos personajes con los principales cárteles que operan en el estado y, hasta la fecha, el ex diputado federal, Julio César Godoy, hermano del ex gobernador y hoy diputado federal Leonel Godoy, sigue prófugo. Otro ex gobernador, Jesús Reyna, estuvo detenido acusado de vínculos con los grupos delincuenciales y al hijo del ex gobernador Fausto Vallejo se le relacionó con unos de los principales grupos del crimen organizado.

Así es Michoacán, la tierra en que la disputa principal es por los territorios que controlan cada uno de los grupos delincuenciales.

El senador Ricardo Monreal estuvo en Cancún el fin de semana, donde dejó ver su apoyo para Marybel Villagas, su compañera de escaño que busca la nominación al gobierno del estado. La senadora ha hecho infinidad de intentos por ser postulada a la alcaldía de Benito Juárez, sin éxito alguno.

Silvano no es el peor gobernante que ha tenido Michoacán en los últimos años, aunque sí dejó una estela de problemas que será difícil que el gobierno federal pueda resolverlos a la brevedad. Fue un gobernante acostumbrado a la lisonja, a la fiesta y a hacer lo que le placiera, sin freno de ninguna clase.



Silvano Aureoles Conejo fue un gobernante acostumbrado a la lisonja, a la fiesta.





OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Mejora de FAA a aviación hasta 2022, nuevo "equipo reto y aerolíneas de EU imparables

Por si fuera poco el impacto que generó a la aviación el Covid-19, aquí además las aerolíneas tuvieron que asimilar el pesado costo que significa el que México perdiera la categoría I de la Agencia Federal de Aviación de EU (FAA).

Pronto se cumplirán 5 meses y no hay visos para recuperar el nivel. Aunque se dijo que se buscaría subsanar el tropiezo pronto, en Canaero de **Luis Noriega** había conciencia que sería complicado. Expertos ven improbable que el regreso al estatus previo sea este 2021 y dan por bueno que pueda ser hasta el primer trimestre.

Para varias aerolíneas es nodal. Hay pedidos de nuevos aviones y sin poder abrir nuevos vuelos y rutas con EU, esa capacidad adi-

cional podría convertirse en otro factor contra la rentabilidad.

La industria ha apoyado a la SCT de **Jorge Arganis Díaz** y a AFAC a cargo de **Carlos Antonio Rodríguez**. Se contrató nuevo equipo, se apuntaló la infraestructura, pero aún habrá que dar tiempo.

Por desgracia mientras más tarde la recategorización, Aeroméxico de **Andrés Conesa**, Volaris de **Enrique Beltranena** y VivaAerobús que dirige **Juan Carlos Zuazua** mantiene congelada la radiografía de opciones para el cliente en EU, mientras que sus contrapartes han aprovechado, esto es American que lleva **José María Giraldo**, United de **Rolf Meyer**, Delta de **Luciano Macagno**, Southwest, Alaska, Jetblue, etc.

Hasta agosto mientras que nuestras aerolíneas han transportado casi 6 millones de pasajeros con un crecimiento del 42% vs 2020, las estadounidenses ya significan 13.6 millones con un avance del 116%.

Obvio las circunstancias están a favor de esas aerolíneas, mientras que la industria mexicana se encoge por la coyuntura y la ausencia de apoyos gubernamentales. Tiempos difíciles.

MODELO Y HEINEKEN CON TODO PARA FRENAR AJUSTE A IEPS

Como se esperaba al rojo vivo el cabildeo de los productores mexicanos de cerveza, vino y mezcal para tratar de modificar en 2022 el esquema de IEPS ad valorem y sustituirlo por otro por grados de alcohol. Sin embargo el rival a vencer son las dos grandes cerveceras que se oponen, o sea Modelo de **Cassiano de Stefano** y Heineken de **Etienne Strijp**. De hecho acaban de contratar a **Antonio Rojas Navarrete**, ex de la SHCP y a la ex diputada panista **Laura Rojas** para actuar en el Congreso. Obvio toda la carne al asador para frenar la propuesta que no ven con tan malos ojos los legisladores de Morena.

FORO AUTOMOTOR 2021 E. INDUSTRIA ENTORNO COMPLICADO

El 18 y 19 de octubre será el Foro Automotor 2021 de AMDA que preside **Guillermo Prieto**

y que lleva **Guillermo Rosales**. También coyuntura complicada para el negocio automotriz. Las ventas apenas rebasarán el un millón de autos en el año, dada la baja demanda y la problemática de los chips. Además la entrada de autos irregulares en la frontera sigue imparable. Entre los invitados apunte a **José Antonio Lozano**, del IPA-DE, **Gabriel Casillas** de Barclays, el ex del INE **Luis Carlos Ugalde**, legisladores como, **Gustavo Madero**, **Ildefonso Guajardo**, **Patricia Armendáriz** y algunos directores de las armadoras como **José Román** de Nissan, **Horacio Chávez** de Kia y **Luz Elena del Castillo** de Ford.

DISPOSITIVOS MÉDICOS IMPARABLES Y HOY MEDICAL EXPO

Un rubro que sigue imparable es el de dispositivos médicos. Este año volverá crecer a dos

dígitos tras hacerlo 22.5% en 2020 con un mercado de unos 9,800 mdd. Hoy inicia la Medical Expo. Será la segunda edición con más de 130 empresas. Es organizada por la Asociación Nacional de Proveedores para la Salud que preside **Carlos Salazar Gaytán**.

@aguilar_dd

albertoaguilar@dondinero.mx



ANIVERSARIO

Demanda Córdova que INE mantenga su autonomía

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Hoy lunes se cumplen 31 años del nacimiento del Instituto Federal Electoral y en un video difundido en sus redes sociales el presidente del hoy Instituto Nacional Electoral aseguró que este órgano ciudadano, que tiene plena autonomía del gobierno para organizar elecciones, ha construido poco a poco una relación de confianza con la ciudadanía.

Lorenzo Córdova enumeró algunas de las responsabilidades que tiene el INE para lograr el sistema electoral que tiene el país.

Al hablar de la confianza que los ciudadanos tienen en el Instituto aseguró que "esto es así porque el INE es una obra colectiva y un patrimonio de todas y todos. El INE es tuyo y debe seguir siendo una institución autónoma para continuar rindiendo los frutos que, durante 31 años se han ido cosechando y perfeccionando: elecciones libres, sufragio efectivo, estabilidad social y gobernabilidad democrática".

Pidió a los ciudadanos cuidar a la democracia y apuntó que el Instituto ha garantizado a mexicanas y mexicanos el ejercicio del voto libre y secreto.





Foto: Especial

Lorenzo Córdova, consejero
presidente del INE.

Córdova: INE, el más confiable en México

Por 31 años, ha
garantizado ejercicio
del voto libre y
secreto, destaca

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

A 31 años de su fundación, el Instituto Nacional Electoral (INE) es actualmente la institución civil más confiable para los mexicanos, aseguró su presidente, Lorenzo Córdova Vianello.

Destacó que el INE es una obra colectiva que debe mantener su autonomía para que siga dando los frutos que hasta ahora ha producido: elecciones libres, sufragio efectivo, estabilidad social y gobernabilidad democrática.

Resaltó que este lunes 11 de octubre se cumplen 31 años de la fundación del Instituto Federal Electoral, antecesor del INE, organismo constitucional autónomo que ha desarrollado procesos y normas “que garantizan a las mexicanas y los mexicanos el ejercicio del voto libre y secreto”.

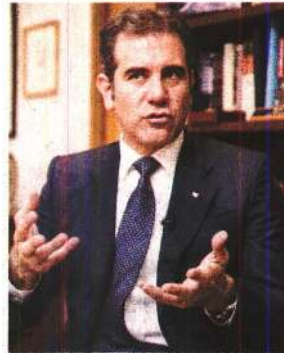
Recordó que el INE es fruto de los acuerdos a los que llegaron las fuerzas políticas en la reforma electoral de 1990, demandada tras las controvertidas elecciones presidenciales de 1988.

“El reclamo de elecciones limpias y equitativas en las que todos los votos contarán, contarán lo mismo y se contarán bien, fue sin duda uno de los principales motores de nuestra transición a la democracia”, subrayó.

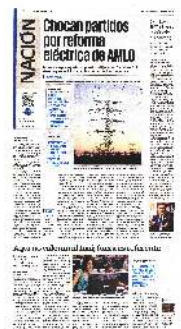
Córdova Vianello dijo que concebir una institución para organizar las elecciones, quitándole al gobierno el control de las mismas y otorgándosele a la ciudadanía, fue fundamental para el nacimiento del IFE y para las posteriores reformas que le dieron plena autonomía y solidez institu-

cional para el arbitraje de la contienda política.

El funcionario destacó que gracias a dicha reformas electorales, el IFE y el INE, poco a poco fueron construyendo una relación de confianza con la ciudadanía, la cual es fundamental para el funcionamiento de nuestro sistema electoral. ●



Lorenzo Córdova dijo que el INE es una obra colectiva y debe mantener autonomía.



Defiende Córdova autonomía del INE

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, recordó que este lunes se cumplen 31 años del organismo y destacó que debe mantener su autonomía.

Aseguró que el actual INE es hoy la institución civil con mayor confianza de la ciudadanía y es el garante de elecciones libres y democráticas.

“El INE es tuyo y debe seguir siendo una institución autónoma para continuar rindiendo los frutos que, durante 31 años, se han ido cosechando y perfeccionando”.

En un video que subió a su cuenta de Twitter, Córdova afirmó que durante más de tres décadas el INE ha desarrollado un proceso y normas que “hoy le garantizan a las mexicanas y los mexicanos el ejercicio del voto libre y secreto”.

Añadió que el instituto es fruto de los acuerdos a los que llegaron las fuerzas políticas en la reforma electoral de 1990 “que fue demandada por la oposición tras las controvertidas elecciones presidenciales de 1988”.

“El reclamo de elecciones limpias y equitativas en las que todos y cada uno de los votos contaran, contaran lo mismo y se contaran bien fue sin duda uno de los principales motores de nuestra transición a la democracia”.

Córdova destacó el “sofisticado modelo de fiscalización de los recursos con los que se financia la política y múltiples estrategias de promoción y difusión de la democracia y la cultura cívica son solo algunos de los pilares que sostienen a nuestro sistema electoral”.

Aseguró que el INE es hoy la institución civil a la que los mexicanos le tienen más confianza, según las últimas mediciones hechas por el INEGI.

El INE “debe seguir siendo una institución autónoma para continuar rindiendo los frutos que durante 31 años se han ido cosechando y perfeccionando: elecciones libres, sufragio efectivo, estabilidad social y gobernabilidad democrática”.

/ 24 HORAS



Tiraditos

PENA AJENA

• El ex presidente del entonces Instituto Federal Electoral, mejor conocido como IFE, **Leonado Valdés Zurita**, debería estar apenado. Su ex asesora **Adriana Sánchez Núñez** quiere engañar al INE de **Lorenzo Córdova** al aspirar a Consejera Presidenta del OPLE de Querétaro. Ella miente cuando dice que cuando trabajaba para **Valdés** “en las sesiones del Consejo elaboraba líneas discursivas ante escenarios diversos, analizando el impacto en la toma de decisiones”. La verdad es que iba a trabajar 2 o 3 días a la semana “pues porque vivo en Querétaro”. Su trabajo era leer y resumir periódicos y revistas. ¡Y cobraba 35mil pesos al mes.

MEC INFORMARÁ AL SENADO ACUERDOS CON EU

• Hoy, el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, acudirá al Senado de la República para dar cuenta de los resultados obtenidos de la Reunión de Alto Nivel, entre los gobiernos de México y Estados Unidos, que se llevó a cabo el pasado viernes. La reunión que se llevará a cabo a puerta cerrada con los coordinadores de los ocho grupos parlamentarios, será a la 1 de la tarde.

PROPONEN HOMOLOGAR CLASIFICACIÓN DE CONTENIDO EN PLATAFORMAS

• La senadora del Partido del Trabajo, **Geovanna Bañuelos de la Torre**, propuso establecer un etiquetado digital más claro y la homologación de la clasificación de los contenidos audiovisuales distribuidos por sistemas de streaming, esto con el fin de garantizar el interés superior de la niñez, el derecho a la protección de la salud física y mental. La coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo señala que en la actualidad son millones de mexicanos de todas las edades quienes tienen acceso a entretenimiento mediante plataformas digitales y de streaming; no obstante, aún falta consolidar una legislación en la materia para garantizar la protección total de los usuarios.



INE debe seguir con autonomía, asegura Córdova

• **Por Magali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, afirmó que a 31 años del surgimiento de este órgano, se debe mantener su autonomía para garantizar elecciones libres, estabilidad social y gobernabilidad democrática.

En su videomensaje semanal, resaltó que este lunes el árbitro electoral cumplirá más de tres décadas desde que se fundó a partir de acuerdos a los que llegaron las fuerzas políticas tras las controvertidas elecciones de 1988.

"Este lunes 11 de octubre se cumplirán 31 años de la fundación del Instituto Federal Electoral, antecesor del INE, que es el organismo constitucional autónomo que durante más de tres décadas ha desarrollado procesos y normas que hoy le garantizan a las mexicanas y a los mexicanos el voto libre y secreto", destacó.

Córdova subrayó que el reclamo de elecciones limpias y equitativas, en las que todos los votos contaran, fue el principal motor de la transición a la democracia.

"A base de una serie de reformas electorales posteriores, el IFE y el INE poco a poco fue construyendo una relación de confianza con la ciudadanía, la cual es fundamental para el funcionamiento de nuestro sistema electoral, en el que la premisa principal es que ciudadanas y ciudadanos reciban y cuenten los votos de sus vecinos", expresó.

Detalló que desde su fundación, el instituto ha construido diversos pilares para fortalecer la democracia mexicana, que incluye el Registro Federal Electoral, la credencial para votar con fotografía, la capacidad logística para instalar cientos de casillas durante las elecciones, la implementación de un sistema de monitoreo de medios más robusto y un sofisticado modelo de fiscalización.

Córdova aseguró que el INE es la institución civil a la que los mexicanos le

tienen confianza, por lo que puntualizó que debe conservar su autonomía.

"El INE hoy es la institución civil a la que los mexicanos le tienen más confianza, según las últimas mediciones hechas por el Inegi, esto es así porque el INE es una obra colectiva que es patrimonio de todos, el INE es tuyo y debe seguir siendo una institución autónoma, para continuar rindiendo los frutos que durante 31 años se han ido cosechando y perfeccionando", puntualizó.

o el dato

El pasado lunes, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, fue llamado a comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados el próximo 5 de noviembre.

31

Años cumple el INE de existencia en el país.

INDICA que el reclamo de elecciones limpias, "fue el motor de la democracia"; señala que el órgano es la institución en la que los mexicanos confían





“EL INE HOY es la institución civil a la que los mexicanos le tienen más confianza, según las últimas mediciones hechas por el Inegi (...), el INE es tuyo y debe seguir siendo una institución autónoma, para continuar rindiendo los frutos que durante 31 años se han ido cosechando y perfeccionando”

Lorenzo Córdova Vianello

Consejero presidente del INE



EN TLAQUEPAQUE VOTARÍAN 295 MIL ELECTORES

Celebrarán elecciones extraordinarias

POR AURORA ZEPEDA

Si bien en noviembre y diciembre se llevarán a cabo 13 elecciones extraordinarias en diversas localidades del país, la de Tlaquepaque, Jalisco, involucra a 295 mil 902 ciudadanos, además de que sólo se podrá elegir a una mujer como alcaldesa, luego que el Congreso local determinó que la convocatoria a esos comicios fuera sólo para mujeres.

Esa elección se realizará el 21 de noviembre organizada por el Instituto Electoral de Jalisco, con el apoyo del INE para la instalación de casillas y capacitación de ciudadanos.

Los comicios restantes se realizarán en un municipio de Nuevo León, otro del Estado de México, una más en Yucatán y Colima, así como en Guerrero.

Además, habrá elección extraordinaria en Nayarit para elegir a un senador y otra municipal, mientras que en Tlaxcala los comicios extraordinarios tienen que ver con autoridades comunitarias. El número aún podría incrementarse luego que la Sala Superior del Tribunal Electoral sigue desahogando casos locales.

El 7 de noviembre se realizarán las elecciones en el municipio de General Zuazua, Nuevo León, el 14 en Nexitlapan, Estado de México, y ese mismo día en Uayma, Yucatán. En Tlaquepaque son el 21 de noviembre y el 28 en Tecomán, Colima y en Iliatenco, Guerrero.

Esta última elección fue anulada por violencia política en contra de la alcaldesa que pretendía su reelección, lo que la convierte en la prime-

ra elección municipal anulada por este tipo de violencia.

Por último el próximo 5 de diciembre, se elegirá a un senador para Nayarit, y habrá elecciones municipales en La Yesca en la misma entidad.

13

ELECCIONES

extraordinarias se llevarán a cabo en diversas localidades del país.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Las elecciones se llevarán a cabo en municipios de Jalisco, Estado de México, Tlaxcala, Yucatán, Colima y Guerrero, entre otros.



Se quedan OPLE sin fondos para organizar elecciones

Piden 15 mmdp, les aprueban 3.3 mmdp menos; en 4 entidades recortes arriesgan comicios de 2022, dice presidente de asociación que agrupa a los organismos. **pág. 4**

Los mayores afectados

- **Oaxaca** recorte de 83% a su presupuesto.
- **Aguascalientes** apenas pudo asegurar comicios concurrentes.
- **Quintana Roo** le recortaron 7% y pidió una ampliación de 21 mdp, pero aún no tiene respuesta.
- **Tamaulipas** tiene pendiente recibir 9.4 mdp.

Con menos recursos, 4 de 6 que tendrán elecciones

Por recorte a OPLE, en vilo comicios de 2022

EL CONJUNTO de organismos solicitaron 15 mmdp, pero les aprobaron 11.7 mmdp para este año; el que enfrenta mayores problemas es el de Oaxaca, le bajaron 83% a su presupuesto

Por Magali Juárez

nagali.juarez@razon.com.mx

En cuatro de los seis estados donde habrá elecciones el año próximo, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) no cuentan con los recursos suficientes para el inicio de la organización de los comicios para la renovación de gubernaturas, ante los recortes presupuestales que vienen arrastrando este año.

Para 2021, el conjunto de los OPLE solicitaron poco más de 15 mil millones de pesos, de los cuales les aprobaron 11.7 mil millones, lo que representó un recorte de 3.3 mil millones de pesos respecto de lo solicitado. Esto significó una disminución del 22 por ciento.

En el caso particular de los seis estados que tendrán elecciones en 2022 —Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas—, registraron recortes que van desde el siete al 83 por ciento.

Los procesos electorales en dichos estados comenzaron desde este año, la mayoría en septiembre y después de que también celebraron comicios locales, no cuentan con los fondos suficientes para iniciar la organización.

El presidente de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, que agrupa a todos los OPLE del país, Oswaldo Chacón Rojas, aseveró que la organización de las elecciones de 2022 comienza a ejercerse desde el presupuesto de este año, por lo que el recorte de 2021 de antemano pone en riesgo los comicios siguientes.

De acuerdo con dichos recortes, hasta el momento el OPLE que enfrenta mayores problemas es Oaxaca, porque además de que este año registró un recorte de 83 por ciento en su presupuesto, por lo que sólo recibió 54.7 por ciento.

Se reportó que registró una ampliación por casi 280 millones, pero los recursos extra que solicitó fueron por 463.1 millones, de modo que los que recibió se utilizaron para las actividades ordinarias, para las elecciones para renovar el Congreso y los ayuntamientos este año, así como para el pago pendiente por concepto de inmuebles.

En condición de riesgo para la organización de los comicios del siguiente año también se encuentran los órganos electorales de Aguascalientes, Quintana Roo y Tamaulipas.

En el caso del OPLE de Aguascalientes, todo el año enfrentó la crisis por los recortes presupuestales, por lo que re-

portó que apenas pudo asegurar la realización de los comicios concurrentes del 6 de junio.

Ante dicho escenario, el órgano local solicitó una ampliación presupuestal a la Hacienda pública local por 10 millones de pesos para cumplir con los compromisos hacia el cierre del actual ejercicio; sin embargo, sólo se le concedieron cuatro millones.

El OPLE de Quintana Roo se mantiene sólo tuvo un recorte de siete por ciento



en su presupuesto para este año y recibió 292.3 millones de pesos, pero no ha recibido respuesta a la ampliación solicitada por 21 millones de pesos.

Dichos recursos, explicó la autoridad electoral estatal, se requieren para contar con los recursos necesarios que se requieren para llevar a cabo las consultas ciudadanas en diversos municipios.

En tanto, en el caso del OPLE de Tamaulipas notificó que recibió las ministraciones respectivas a los primeros ocho meses del año, pero todavía tiene pendiente recibir recursos por 9.4 millones, que principalmente se destinarán al capítulo 3000, que corresponde a los servicios generales del órgano electoral del estado.

• el tip

Desde julio, el INE alertó que 15 OPLE se encuentran en una situación financiera de riesgo de las que en particular señaló a Aguascalientes y Michoacán.

Los de menos recursos

Los OPLE que enfrentan problemas en sus recursos son en los estados de:

